



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario

22 de mayo de 2025



Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Perú: Confirma presencia de *Xylella fastidiosa* subsp. *pauca* en café y cítricos; declara zona bajo control al territorio nacional.2

EUA: Nueva detección de *Lycorma delicatula* en el estado de Carolina del Norte (condado de Rockingham).3

Chile: Nueva detección y campaña fitosanitaria contra *Ceratitis capitata* en la Región de Coquimbo (comuna Monte Patria).4

Colombia: Alta proliferación de *Lissachatina fulica* en El Queremal; autoridades realizan jornada de recolección y capacitación.5

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Perú: Confirma presencia de *Xylella fastidiosa* subsp. *pauca* en café y cítricos; declara zona bajo control al territorio nacional.



Síntomas de *X. fastidiosa* en café. Créditos: Bruno Legendre.

El 22 de mayo de 2025, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria de Perú (SENASA) notificó oficialmente la presencia de la bacteria fitopatógena *Xylella fastidiosa* subsp. *pauca* (*Xfp*) en cultivos de café y cítricos, por lo que declaró zona bajo control a todo el territorio nacional.

Se señala que, a la fecha, en Perú se ha confirmado la presencia de *Xfp* en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Lambayeque, Loreto, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali, en el cultivo de café (*Coffea arabica*), así como en los departamentos de Loreto y Junín (uno y nueve casos en plantas asintomáticas, respectivamente), en las siguientes especies de cítricos cultivados: limón mexicano (*Citrus aurantiifolia*), limón rugoso (*C. jambhiri*), mandarina (*C. reticulata*) y naranja dulce (*C. sinensis*); no se reportan casos positivos de las otras subespecies de *X. fastidiosa* en Perú. Por lo anterior, el SENASA ha resuelto: 1. Declarar zona bajo control fitosanitario de *Xfp* a todo el territorio nacional, enfatizando la aplicación de medidas fitosanitarias en los lugares en los cuales se detecte dicho fitopatógeno; 2. Disponer la continuidad de las medidas fitosanitarias que contribuyan al control y contención de *Xfp*; y 3. Determinar que las medidas fitosanitarias establecidas son obligatorias para todas las personas físicas y morales relacionadas con la producción, comercialización y movilización de plantas y material vegetativo de los cultivos en los cuales se detecte *Xfp*.

Finalmente, se destaca que, si *Xfp* se dispersara a nivel nacional, podría ocasionar una disminución de hasta 25-30% en la producción de cítricos, en las zonas más vulnerables; así mismo, causaría pérdidas económicas anuales superiores a 3,245 millones de dólares en los cultivos más importantes (incluidos café y cítricos).

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 30 entidades federativas.

Referencia:

Servicio Nacional de Sanidad Agraria de Perú (SENASA) (22 de mayo de 2025). RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° D000022-2025-MIDAGRI-SENASA-DSV: Declaran bajo control oficial la plaga *Xylella fastidiosa* subsp. *pauca*, a nivel nacional, y dictan otras disposiciones. Recuperado de: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8104109/6793598-rd-022-2025-midagri-senasa-dsv.PDF?v=1747923786>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Nueva detección de *Lycorma delicatula* en el estado de Carolina del Norte (condado de Rockingham).



L. delicatula. Créditos: Stephen Ausmus / USDA.

El 22 de mayo de 2025, el Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Carolina del Norte (NCDA&CS) notificó que ha confirmado la detección y establecimiento de la mosca linterna con manchas (*Lycorma delicatula*) en el condado de Rockingham.

Se señala que, conforme a las encuestas iniciales, las infestaciones de la plaga se concentran en una zona con radio de 2 millas, ubicada en la localidad de Reidsville (condado de Rockingham); se infiere que el insecto se introdujo adherido a la ropa, vehículo o artículos transportados por algún viajero; se resalta que su presencia amenaza la producción estatal de uva para mesa y vino, así como a otros cultivos (p. ej. rosal). Y se añade que las encuestas continuarán durante todo el año en Rockingham, para determinar si la plaga ya se encuentra presente en otros sitios.

Derivado del hallazgo descrito, Rockingham se suma a dos condados de Carolina del Norte con presencia de poblaciones de *L. delicatula*: Forsyth y Guilford (donde el insecto se detectó en 2022). Se apunta que, desde las primeras detecciones, se intensificó la vigilancia fitosanitaria en el área de Triad (región ubicada en el centro-norte del estado, en el área de Piedmont), a fin de delimitar las áreas infestadas, así como realizar acciones de prevención, contención y control de la plaga.

Finalmente, se indica que el NCDA&CS aplica tratamientos para el control del insecto entre abril y octubre de cada año, prioritariamente en unidades de producción comercial de cultivos hospedantes.

En el contexto nacional, *L. delicatula* se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 29 entidades federativas.

Referencia:

Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Carolina del Norte (NCDA&CS) (22 de mayo de 2025). NCDA&CS finds spotted lanternfly in Rockingham County. Recuperado de: <https://www.ncagr.gov/news/press-releases/2025/05/21/ncdacs-finds-spotted-lanternfly-rockingham-county>



Chile: Nueva detección y campaña fitosanitaria contra *Ceratitis capitata* en la Región de Coquimbo (comuna Monte Patria).



El 21 de mayo de 2025, a través del portal El Ovallino y con base en información del Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG), se dio a conocer el inicio de una nueva campaña fitosanitaria contra la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la provincia de Limarí (Región de Coquimbo), derivado de la detección de la plaga en la comuna de Monte Patria.

Se precisa que dos ejemplares de *C. capitata* fueron capturados en la localidad de Tulahuén, ubicada en la comuna referida; se infiere que el insecto fue introducido en frutos provenientes de zonas infestadas. Derivado de tales hallazgos, el SAG, en coordinación con autoridades regionales y locales, ha implementado una nueva campaña fitosanitaria, enfocada en el control y erradicación de la plaga en Monte Patria; esta se suma a las ya existentes en las comunas de Ovalle (localidad de Samo Bajo) y Río Hurtado (localidades de Fundina y Pichasca), provincia de Limarí. Así mismo, las autoridades fitosanitarias reiteran el llamado a productores y comercializadores de frutos hospedantes de la plaga, así como al público en general, para que eviten movilizar estos artículos de riesgo.

Finalmente, se refiere que, a la fecha, el SAG ha detectado ocho ejemplares de *C. capitata* en la comuna de Ovalle y 10 en Río Hurtado; estas áreas permanecen sin registros de focos de infestación larvarios.

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencias:

Portal El Ovallino (21 de mayo de 2025). SAG inicia nueva campaña de erradicación de mosca de la fruta en Monte Patria. Recuperado de: <https://www.elovallino.cl/sag-inicia-nueva-campana-de-erradicacion-de-mosca-de-la-fruta-en-monte-patria/>



Colombia: Alta proliferación de *Lissachatina fulica* en El Queremal; autoridades realizan jornada de recolección y capacitación.



CGA. Imagen: CAR.

El 21 de mayo de 2025, las autoridades de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) informaron que, ante la elevada proliferación del caracol gigante africano (*Lissachatina fulica* — CGA) en la localidad de El Queremal (municipio de Dagua, departamento Valle de Cauca, Colombia), realizaron una jornada de recolección y capacitación.

Se resalta que las altas poblaciones del CGA han generado preocupación creciente en los habitantes de El Queremal, pues representa una seria amenaza para la agricultura, el ambiente y la salud pública. Por ello, la capacitación dirigida a la población se enfocó en temas como: características morfológicas de *L. fulica*; diferenciación respecto a otras especies; recorrido por las zonas infestadas; demostración y puesta en marcha del protocolo para la eliminación segura y efectiva del molusco; y recomendaciones específicas para su prevención y control.

Finalmente, se resalta que, durante la jornada teórico-práctica, se recolectaron y eliminaron alrededor de 4 kg del molusco.

En el contexto nacional, *L. fulica* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) (21 de mayo de 2025). CVC brinda apoyo a comunidad dagüeña por proliferación de caracol africano. Recuperado de: <https://cvc.gov.co/caracol-africano-dagua>